

Núm. Expediente: GEN-BSOE/2022/455

Fecha Apertura: 28/09/2022

Interesado: NUEVA FUNDACION LOS ALBARES

NIF/CIF: ESG30517478

Procedimiento Genérico de Bienestar Social - Económico

Asunto: Que se tenga por presentada la documentación en relación a la solicitud de la subvención anual al Excmo Ayuntamiento de Cieza, para el desarrollo de programa "Descubriéndose a sí mismo" de Nueva Fundación Los Albares.

Código Seguro de Verificación

14610773623631104547

DON BARTOLOMÉ BUENDÍA MARTÍNEZ, ASESOR JURÍDICO, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIEZA (MURCIA).

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en ordinaria celebrada el día 14 de noviembre de 2022, adoptó, entre otros, el acuerdo que copiado literalmente del borrador del acta es como sigue:

“La Junta de Gobierno Local examinado el expediente tramitado al efecto, acuerda por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión:

1º.- Aprobar el Convenio de colaboración mutua a suscribir entre la Nueva Fundación Los Albares, con CIF: G30517478, y este Ayuntamiento, para proporcionar un espacio de comunicación entre las familias de personas con discapacidad intelectual, que posibilite exteriorizar tanto sus necesidades individuales (núcleo familiar) como grupales, mejorar y reforzar la salud psicológicas de las familias, evitar la sobrecarga emocional de las personas cuidadoras de personas dependientes, y reforzar la parte asociativa de la entidad, por importe de 10.000,00.-€.

2º.- Facultar al Sr. Alcalde Presidente, Don Pascual Lucas Díaz, para la suscripción del citado Convenio.”

Y para que conste y surta efectos expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, a reserva de lo que resulte de la aprobación definitiva del acta, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

VºBº